

AFECTA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recorte impide al IEEM ajustar sueldos

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Amalia Pulido señaló que solo una ampliación presupuestal permitiría analizar ajustes para el personal tras un recorte de 455 millones de pesos

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que, si se aprueba una ampliación presupuestal solicitada por el instituto, se evaluaría la posibilidad de aplicar un aumento salarial en los próximos meses para los trabajadores, a fin de compensar la inflación.

En entrevista, refirió que debido a los recortes presupuestales aplicados este año, no será posible otorgar un incremento al personal durante 2026, ni siquiera para contrarrestar el alza inflacionaria. Recordó que, aunque en 2025 se logró un aumento del 8% tras siete años sin ajustes, este año la restricción al Capítulo 1000 del presupuesto, correspondiente a los gastos de personal,

Los salarios solo suben automático, mientras que mandos y consejerías no tienen aumentos por austeridad



La reducción de recursos también afecta programas de participación ciudadana

impide nuevas mejoras.

“El incremento del año pasado solo aplicó a personal de base, mientras que mandos, directivos y consejerías no recibieron ajustes salariales, debido a las políticas de austeridad implementadas en el

Pulido señaló que las plazas con salario mínimo sí se ajustan de manera automática, conforme a la normativa legal vigente, pero el resto del personal enfrenta-

rará un año sin incremento.

“Ni la inflación nos permitirá aumentar los sueldos; no tenemos recursos para hacerlo, ya que la decisión no depende directamente del IEEM, sino de las restricciones presupuestales autorizadas por las

Cabe recordar que el recorte presupuestal para el instituto fue de alrededor de 455 millones de pesos, cifra que buscarían recuperar mediante una ampliación

presupuestal que podrían presentar en marzo o abril, una vez concluido el análisis que justifique el aumento.

Para contener el gasto y mantener la operación, el instituto redujo considerablemente el número de plazas eventuales y el tiempo de contratación del personal temporal. Aunque estas plazas son necesarias para actividades ordinarias, reconoció que las medidas afectan la operación cotidiana y podrían generar descontento entre el personal, pero aseguró que se trata de un esfuerzo por equilibrar el presupuesto sin comprometer la función electoral.

Aun cuando el presupuesto de 2026 limita los incrementos salariales, el IEEM mantiene su solicitud de ampliación presupuestal, la cual, de ser aprobada, permitiría contemplar ajustes, aunque se analizarían el momento y el monto del aumento.

El impacto del recorte no se limita al personal, ya que también afecta estrategias de participación ciudadana, un área prioritaria del IEEM. La Dirección de Participación Ciudadana mantiene actividades en escuelas, campañas en redes sociales y medios de comunicación, así como eventos abiertos al público para fomentar la cultura democrática. Sin embargo, la reducción presupuestal limita el alcance de estas acciones.

Pulido Gómez destacó que la participación ciudadana es un fenómeno multifactorial, donde partidos políticos, sociedad civil y ciudadanía tienen responsabilidades compartidas. Recordó que más del 50% del presupuesto se destina a prerrogativas partidistas, que incluyen programas de difusión de la cultura política.

Finalmente, insistió en mantener la operación y los programas de promoción flando en que una eventual ampliación permita equilibrar los salarios del personal y fortalecer la participación democrática en el Estado de México.

Pedirá IEEM aumento de presupuesto para mejorar los salarios del personal que cobra el mínimo: Pulido

MARTHA ROMERO

Después de que la solicitud presupuestal solicitada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para el ejercicio fiscal 2026 no fue la esperada y obtuvo 450 millones de pesos menos, la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez precisó que no fue posible el aumento del 8% contemplado para este año al salario de los servidores públicos electorales.

No obstante, indicó que el personal del órgano electoral que percibe el salario mínimo recibió un incremento del 4%, de acuerdo con lo que marca la ley, además de que en 2025, y después de 7 años, realizaron un ajuste a todos los servidores públicos.

Tras abundar que las plazas que perciben el salario mínimo se ajustan cada año porque no pueden pagar menos de lo estipulado, recordó que hay un tema de inflación con estos incrementos.

Pulido Gómez resaltó que revisarán si el incremento restante se puede aplicar durante el año en curso, pero no dependerá del IEEM porque tienen que esperar la respuesta del gobierno del Estado de México a la solicitud de una ampliación presupuestal, misma que presentarán a más tardar en el mes de abril.

"Estamos analizando una solicitud de



ampliación presupuestal, por supuesto si esa ampliación presupuestal nos permite dar un incremento salarial lo haremos, aunque sea en los siguientes meses", agregó.

Recordó que el hecho de que el Congreso Mexiquense no les aprobaron el presupuesto solicitado y en cambio solo les asignaron mil 764 millones 459 mil 768 pesos, por el recorte de estos 450 millones de pesos tuvieron que aplicar un programa de contención del gasto.

Este, dijo, aplicó para el capítulo 1000 que consistió en contratar a menos personal temporal y por plazos cortos, son quienes les ayudarán a realizar los preparativos de la elección intermedia del 2027.

Finalmente, indicó que del presupuesto asignado, un total de mil 029 millones 289 mil 448 pesos, están destinados a los partidos políticos con registro en la entidad, monto que es mayor con el que el IEEM operará en este año, previo a la elección intermedia del 2027.

(Foto: Especial Portal)